

156557

PATENTE DE INVENCION

A favor de D. JOSE ABADAL JOLY



15 655 7

PATENTE DE INVENCION

per 20 años

a favor de D. JOSE ARADAL JOLY, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, calle Caspe, 60, 5ª, 2ª.-----  
per "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE BORRA EN GENERAL, Y  
ESPECIALMENTE DE HILO DE RAYON, UTILIZANDO LAS HILACHAS O  
DESPERDICIOS DE TEJIDOS DE CRESPON".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La obtención de borras de materias textiles que permi-  
ten la regeneración del hilo, se practica principalmente  
a base solamente de algunas ya conocidas de muy antiguo,  
como lana, algodón, etc., estando a ellas limitada hasta  
5 la fecha, dicha obtención en nuestro país; pero en cambio



15 655 7 -2-

para otras clases de materias textiles, el emberrado es completamente desconocido por las dificultades con que han trepezado los productores cuando han querido practicar las operaciones conducentes a este estado de la materia textil.

5 Tal ocurre con el llamado hilo de "rayón", difícil de someter a las operaciones que exigen las condiciones de una buena calidad de berra, para cada materia de que se trate, teniendo en cuenta, como es sabido, que el hilo de rayón, sufre una torsión superior a mil revoluciones por metro,  
10 constituyendo el llamado "crêpe" o hilo de crepón, cuya importancia industrial y comercial es bien notoria por el consumo que de esta clase de tejidos se hace en el mercado, tanto nacional como extranjero.

En este caso especial del hilo de rayón, bien sea presentado en forma de hilachas, que hoy día no tienen otro aprovechamiento más que la aplicación para la limpieza de máquinas, como ocurre con las demás hilachas de otras materias, o bien de desperdicios de tejido, el procedimiento a que se refiere la presente Memoria, no solamente es completamente  
20 nuevo, puesto que hasta la fecha no se había logrado obtener berra de esta materia, sino que es de indudable importancia económica para la industria nacional; ya que, extendiéndose su aplicación a otras materias textiles conocidas se logra un emberrado perfecto, obteniéndose berra de la materia que  
25 sea, de buena calidad y de fibra consistente y fina, que

15 655 7



-3-

permite y es apta para ser hilada de nuevo.

Ha sido en todo momento un objetivo perseguido en la industria textil, el aprovechamiento de los desperdicios para recuperar en lo posible las primeras materias, aprovechándose  
5 las en forma tal, que se puedan regenerar hilados que permitan a su vez convertirse de nuevo en tejidos; e indudablemente es en estos momentos y en nuestro país, que por causas de todo el mundo conocidas se encuentra en escasez de dichas materias, de importancia económica, técnica y social  
10 el lograr el fin perseguido, con lo cual se coopera al ideal autárquico iniciado en la industria nacional.

Para realizar este procedimiento, se utilizan elementos y máquinas de uso conocido y practican operaciones que en esencia consisten en someter, durante el tiempo necesario,  
15 el desperdicio de la materia textil de que se trate, a la acción de una máquina trituradora, con lo cual, queda abierto o desmenuzados este desperdicio, que puede ser hilachas, o bien fragmentos de tejidos.

Logrado este desmenuzados, seguidamente se somete a la  
20 operación de cortado que se practica por medio de una máquina guilletina de cuchillas en cuadro, pasando nuevamente a la máquina trituradora.

Seguidamente, se somete a un lavado e baño de agua y a maceración dentro de una batidora de las conocidas usualmente como de tipo holandés, empleando en esta operación el tiempo



15 6557

po suficiente para obtener una cierta consistencia de la  
masa, que después se pone a secar, bien sea por desecación  
natural espontánea, o bien provocada por medios físicos  
simples y corrientes. La materia así preparada se somete  
5 a un nuevo triturado, pasando después a la máquina emberra-  
dera, a continuación de la cual queda ya lista la materia  
regenerada, convertida en borra dispuesta para practicar  
el peinado y la torsión, que la ha de convertir posterior-  
mente en hilo.

10

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de  
Invención:

1.- Un procedimiento de obtención de borra en general,  
y especialmente de hilo de rayón, utilizando las hilachas  
15 e desperdicios de tejidos de crespón, caracterizado esen-  
cialmente por constituir una serie de operaciones que se  
practican para el rayón, y sometiendo esta materia textil  
a otra a que se aplique el procedimiento más o menos abre-  
viado, a la acción de una máquina trituradora para abrir  
20 e desmenuzar este desperdicio, logrado lo cual se somete  
a la operación de certado en máquina guillotina de cuchil-  
llas en cuadro, pasando seguida y nuevamente a la máqui-  
na trituradora; someténdole a continuación a un baño y  
batido en una batidora usual de tipo holandés hasta obte-  
25 ner una masa de cierta consistencia, que después se seca

15 655 7



-5-

por desecación natural e por sencilles medios físicos; lograda la cual se somete a un último triturado y se pasa a la máquina emberradora que realiza el emberrado, dejando la materia lista y regenerada, dispuesta para practicar el peinado y la torsión de hilatura.

2.-"UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE BORRA EN GENERAL, Y ESPECIALMENTE DE HILO DE RAYON, UTILIZANDO LAS HILACHAS O DESPERDICIOS DE REJIDOS DE CRESPON".

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas, foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 27 Marzo 1942

JOSE ABADAL JOLY,

P.A.

MANUEL DE RAFAEL  
P.P.